



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA BUCARAMANGA
ACTA DE REUNIÓN No. 01 CAE 2026 SEDE D**

ACTA DE REUNION No. 01 SEDE D INEM			DÍA	MES	AÑO	
CARÁCTER DE LA REUNION	ORDINARIO:	<input type="checkbox"/>	FECHA:	28	01	2026
	EXTRAORDINARIO:	<input type="checkbox"/>	HORA:	INICIO:		FINALIZACION:
	OTRO:	<input type="checkbox"/>		12: 00 M		1: 00 PM

AGENDA

1)	Saludo y bienvenida
2)	Conformación del Comité de Alimentación Escolar CAE: Presentación y Funciones.
3)	Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION



Inicia la reunión La coordinadora María Lilia Calderón saludando a los asistentes y agradeciendo su compromiso y disposición para participar. Seguidamente, realiza la oración inicial y hace extensivo el saludo del rector Fabio Santos Hernández, quien tiene conocimiento de la reunión que se está llevando a cabo.

Se cuenta con la presencia de la señora Lucy Carolina Saavedra Mantilla, en representación de Jefe de bodega, así como Yolanda Quintero - manipuladora, la coordinadora de la sede, docentes, padres de familia y estudiantes, con el fin de conformar el Comité de Alimentación Escolar (CAE) para la vigencia 2026.

La coordinadora informa que los integrantes del CAE son seleccionados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 16432 del 02 de octubre de 2015. En consecuencia, el Comité de Alimentación Escolar queda conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE DOCUMENTO	TELEFONOS
Coordinadora	María Lilia Calderón Tamayo	63271579	3153251545
Docente	Ana Sofia Reyes Gomez	28099167	3188578938
Docente	Luz Marina Rivero Ramirez	28358144	3227255909

Jefe de Bodega	Lucy carolina Saavedra M.	37726721	3163988924
Manipuladora	Yolanda Quintero	37549680	322287614
Padre de familia	Tatiana Cruz Gómez	1005335254	3011777004
Padre de familia	Leidys Esther Orozco Cañizares	1065612261	3045223550
Beneficiario	Samuel Sarmiento Cruz	TI 1030197362	3011777004
Beneficiario	Isabella Esther Diaz Orozco	RC 1098838283	3045223550

Una vez conformado el Comité de Alimentación Escolar CAE, la Coordinadora María Lilia Calderón da a conocer las funciones de los integrantes del CAE.

Los CAE tendrán las siguientes funciones:

- a) *Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.*
- b) *Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.*
- c) *Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.*
- d) *Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.*
- e) *Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.*
- f) *Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.*
- g) *Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe La Entidad Territorial, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, deberá dar respuesta a las observaciones realizadas con ocasión a los informes de vigilancia comunitaria y control social del PAE presentados, guardando copia de dichos informes en el respectivo expediente que para el efecto asigne la entidad territorial.*

estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador (ver guía de la caja de herramientas).

h) Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.

i) Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.

j) Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.”

La Coordinadora María Lilia Calderón Tamayo informa que la frecuencia de las reuniones de los comités será mínima de una reunión cada dos (2) meses. Podrán convocar reuniones extraordinarias según se requiera y en cada caso se realizarán actas donde se especifique los temas a tratar y los compromisos.

La vigencia del Comité es de un año escolar, teniendo la posibilidad de continuar un periodo adicional si es aprobado por la comunidad educativa.

Adicional a las funciones anteriores se les informa a los Padres de Familia, que ellos como integrantes del Comité podrán asistir a las entregas y cumplir adicional a las anteriores funciones estas acciones:

- Veedores en el cumplimiento y entrega del refrigerio a los beneficiarios.

En proposiciones y varios se comunicó lo siguiente:

- La Coordinadora comparte el cronograma de fechas para las reuniones con las docentes y padres que conforman el Comité CAE febrero 04, abril 15, junio 10, agosto 31 y noviembre 18.
- Los beneficiarios que reciben el PAE, son los estudiantes antiguos que renovaron el proceso de matrícula y los nuevos que se encuentran incluidos en el **SIMAT**.
- La prelación de entrega se hace para los grados de Preescolar, Primero, Segundo y Tercero, alumnos con discapacidad y en condición de desplazamiento. Es necesario que se respete el número de entregadas a la Sede.

La señora Lucy Carolina, Coordinadora del operador del servicio de entrega PAE, expresa que ella estará apoyando y verificando todo lo relacionado a los alimentos que serán entregados a los estudiantes en las sedes del INEM solicita que toda novedad presentada debe ser notificada inmediatamente para brindarle la solución que se requiera. Informa además que las remisiones y planillas deben ser firmadas.

Siendo las 1: 00 pm se da por terminada la reunión.

ACUERDOS

- | | |
|----|--|
| 1) | Elaborar acta de CAE. |
| 2) | Convocar oportunamente a todos los miembros del comité a la próxima reunión incluyendo a las manipuladoras. |
| 3) | Constatar que los alimentos sean entregados en su totalidad haciendo las respectivas suplencias cuando haya lugar. |

TAREAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realización de acta	Docente Luz Marina Rivero.
Invitar a la próxima reunión.	Coordinadora María Lilia Calderón
Verificar la entrega de alimentos en su totalidad	Docente y padres de familia

ASISTENTES		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1)	María Lilia Calderón Tamayo	María Lilia Calderón Tamayo
2)	Ana Sofía Reyes Gomez	Ana Sofía Reyes
3)	Luz Marina Rivero Ramirez	Luz Marina Rivero
4)	Lucy Carolina Saavedra M.	Lucy Carolina Saavedra
5)	Yolanda Quintero	Yolanda Quintero
6)	Tatiana Cruz Gomez	Tatiana Gómez
7)	Samuel Sarmiento Cruz	Samuel Sarmiento Cr
8)	Leidys Esther Orozco Cañizares	Leidys Orozco
9)	Isabella Esther Diaz Orozco	Isabella Diaz
10)		
11)		

Elaboró el acta: Luz Marina Rivero R.	Firma: Luz Marina Rivero
---------------------------------------	--------------------------